

EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EXPERIENCIAS DE LEGALIZACIÓN Y PACIFICACIÓN DE PANDILLAS JUVENILES IBEROAMERICANAS: UN ESTUDIO DELPHI

Evaluating Best Practices through Experiences with the Legalization and Pacification of Youth Gangs in Latin America: a Delphi Study

Ángela CARBONELL  angela.carbonell@uv.es¹
Sara MARTÍNEZ-GREGORIO  sara.martinez@uv.es¹
José Javier NAVARRO-PÉREZ  j.javier.navarro@uv.es¹
Carles FEIXA  carles.feixa@upf.edu²

¹ Universidad de Valencia

² Universitat Pompeu Fabra

Envío: 2025-01-19

Aceptado: 2025-02-24

Publicación: 2025-07-15

RESUMEN: Las pandillas juveniles representan un desafío global, frecuentemente asociado a la violencia, lo que requiere intervenciones urgentes. Este estudio, mediante el uso del método Delphi con 27 expertos, busca elaborar una lista de buenas prácticas para políticas públicas dirigidas a la legalización y la pacificación de agrupaciones juveniles de calle (AJC). Los resultados ofrecen un consenso en siete áreas clave, proporcionando una guía esencial para diseñar y evaluar políticas centradas en prevenir la violencia, reducir actividades ilícitas e impulsar la inclusión social.

Palabras clave: grupos juveniles de calle; pacificación; legalización; lista de verificación; políticas públicas.

ABSTRACT: Youth gangs pose a global challenge, often linked to violence, that demands urgent interventions. This study, using the Delphi method with 27 experts, aims to create a checklist of best practices for public policies on legalizing and pacifying street youth groups (SYG). Results provide a consensus across seven areas, offering essential guidelines to design and evaluate policies. These focus on preventing violence, reducing illicit activities, and promoting social inclusion, fostering a culture of peace through effective, impactful measures.

Keywords: street youth groups; pacification; legalization; checklist; public policies.

I. INTRODUCCIÓN

Las denominadas agrupaciones juveniles de calle (en adelante AJC), conocidas por la ciudadanía como pandillas, bandas o maras, están constituidas en gran parte por personas jóvenes racializadas o vulnerabilizadas. Estos grupos forman una subcultura con normas, valores y símbolos distintivos, fomentando identidades fuertes y un sentido de pertenencia (Hazlehurst y Hazlehurst, 2018). Los medios de comunicación, la policía y los políticos los estigmatizan con frecuencia, aunque la realidad rara vez se aborda completamente (Feixa *et al.*, 2021). Medina (2010) caracteriza a las AJC como grupos juveniles duraderos, que pasan la mayoría de su tiempo dominando espacios públicos, tienen conflictos con otros grupos y tienden a realizar actividades que colisionan con el control social. A menudo se les categoriza como subculturas delincuentes (Cohen, 1955; Matza, 1964).

Factores como el desempleo, la pobreza racializada y la opresión estructural contribuyen a la participación de las personas jóvenes en las AJC (Dziewanski y Henry, 2023). Muchas son vulnerables debido a las oportunidades limitadas y a la socialización en entornos tóxicos (Ang *et al.*, 2015), lo que las lleva a buscar un sentido de pertenencia en contextos de alto riesgo. Aunque la pobreza no es la única causa, la mayoría de las personas integrantes de las AJC provienen de entornos marginados (Feixa, 2019). La falta de ocio estructurado, apoyo educativo y orientación familiar limita el empoderamiento juvenil y dificulta el desarrollo prosocial (Tarín-Cayuela, 2022).

El prestigio que las personas jóvenes obtienen a través de las AJC es significativo, ya que la sociedad a menudo limita sus oportunidades futuras, especialmente en contextos violentos (Cruz *et al.*, 2017). Se unen a estos grupos en busca de respeto y pertenencia, algo que les falta en el hogar. Las AJC brindan espacios seguros donde florecen la amistad y el apoyo mutuo, pero estas dinámicas suelen ser ignoradas por las políticas de juventud (Prades-Caballero *et al.*, 2024). Aunque con frecuencia se culpa a las AJC de la violencia, sus comportamientos varían, y su estructura, propósito y organización influyen en gran medida en sus acciones (Brotherton y Gude, 2018). Algunos grupos han evolucionado hasta convertirse en asociaciones o colectivos culturales (por ej., Ecuador, Barcelona) (Feixa y Andrade, 2020).

En países con instituciones democráticas débiles, como aquellos del Triángulo Norte de Centroamérica, las AJC ganan influencia en entornos de polarización y mala gobernanza (Martínez-Roig *et al.*, 2023). Las políticas de securitización dominan, centrándose en la exclusión a través de medidas punitivas, como el «Plan Escoba» (Guatemala) o las «Leyes de Cero Tolerancia» (Honduras) (Huysmans, 1998; Buzan *et al.*, 1998). Estas políticas criminalizan a las personas jóvenes de las AJC por su asociación con pandillas (Velde, 2012). En contraste, las políticas inclusivas enfatizan la mediación, la rehabilitación y las oportunidades de desarrollo, como se observa en los procesos de pacificación y legalización (Prades-Caballero *et al.*, 2023).

La pacificación implica la reducción de la violencia a través del compromiso comunitario (Brotherton y Gude, 2018), mientras que la legalización integra a las AJC en marcos legales. Estos enfoques promueven políticas que involucren la participación de las personas jóvenes, centrándose en la rehabilitación y la reintegración, pero a menudo se ven socavados por la represión policial.

La perspectiva de género es crucial, junto con el territorio y las dinámicas juveniles. Aunque menos mujeres que hombres mueren de forma violenta, el feminicidio y la violencia sexual, especialmente por parte de parejas íntimas, son problemas significativos (Rettberg, 2020). Estudios recientes abordan la violencia sexual callejera contra las mujeres dentro de un marco patriarcal, donde el Estado se posiciona como protector y a las mujeres como objetos a ser degradados (Hernández-Lugo *et al.*, 2024). La participación igualitaria de las mujeres en la sociedad es fundamental, y su papel como sujetos de transformación es evidente en experiencias como la de las trabajadoras sexuales en Ecuador (Jackson, 2023) y la de la revitalización del sindicato de trabajadores y trabajadoras del sector bancario en Argentina (Estermann, 2024), donde su involucramiento fortaleció las dinámicas participativas y la defensa desde una perspectiva de género.

Las políticas de juventud deben integrar perspectivas de género en su diseño y evaluación. Este enfoque fomenta la madurez política y la ciudadanía crítica (Pruitt, 2020), contribuyendo a una comprensión más profunda de la participación juvenil en los conflictos. También es fundamental adoptar una perspectiva feminista desde los feminismos latinoamericanos, decoloniales y comunitarios, que consideran el cuerpo como un espacio de poder, conocimiento y resistencia (Falconi, 2022). El papel de las mujeres en las AJC ha sido frecuentemente ignorado, reduciendo sus contribuciones a las relaciones con miembros masculinos (Chávez-Reinoza y Melenge-Escudero, 2023). Sin embargo, en países como Guatemala, Nicaragua y México, las mujeres jóvenes representan casi el 40 % de la membresía de las AJC, una cifra que sigue en aumento (Collombon, 2021).

América Latina enfrenta el mayor número de conflictos ambientales, impulsados por las movilizaciones de comunidades locales y movimientos sociales. Estos conflictos suelen estar vinculados al crimen y a intereses particulares (Prado, 2018; Velde, 2012). Ante este contexto, ¿qué se puede hacer en regiones tan arraigadas en la violencia? ¿Qué acciones de política pública pueden mitigar estos conflictos multinivel? Una posible solución es fomentar la participación de las personas jóvenes en la gobernanza, lo que podría contribuir a la construcción de una condición juvenil positiva (Doistua *et al.*, 2016). Explorar el espacio público (Grijalva y Millán, 2020) es una actividad cada vez más adoptada por los juventólogos y juventólogas, ya que les permite construir una ideología (Roberts, 2015) basada en experiencias y dinámicas cooperativas, tomando como referencia un nuevo concepto de «reciudadanización» en la escena social latinoamericana (Urteaga y Feixa, 2022). Así, distintos escenarios, miradas y acciones pueden combinarse en la construcción de la identidad juvenil en respuesta a una pregunta clave: ¿cómo podemos identificar buenas prácticas en políticas, planes y acciones dirigidas a la pacificación o legalización de las AJC? Las listas de verificación funcionan como una hoja de ruta en las políticas públicas. Rodríguez (2018) señala que, para adherirse a buenas prácticas en políticas públicas de juventud, primero es necesario definir qué se busca y cómo llevarlo a cabo. Luego, se debe atender rigurosamente la definición del problema que da origen a la acción (Harb, 2018), el contexto en el que se desarrollará y el marco ideológico-político al que pertenece, recopilando datos e involucrando a las personas jóvenes en la evaluación.

El objetivo de este artículo es, por lo tanto, crear de manera colaborativa –desde una perspectiva internacional– una lista de verificación o de indicadores para las buenas prácticas en políticas públicas dirigidas a la legalización o pacificación de las AJC.

II. MÉTODO

II.1. Participantes

No existe un consenso respecto al número de expertos/as necesarios/as para un estudio Delphi (Akins *et al.*, 2005; Landeta, 2006; Jünger *et al.*, 2017; Belton *et al.*, 2019). En la literatura se encuentran estudios con participantes que van desde diez hasta más de mil (Reid, 1988; de Loë *et al.*, 2016). Akins *et al.* (2005) descubrieron que, con grupos homogéneos, veintitrés participantes proporcionaron resultados efectivos y confiables. Belton *et al.* (2019) recomiendan usar entre cinco y veinte especialistas en el tema, con la posibilidad de añadir más. Independientemente del tamaño, Beiderbeck *et al.* (2021) sugieren que se deben tener en cuenta la experiencia, el grado deseado de heterogeneidad, el interés y el acceso a quienes integran el panel.

Siguiendo estas recomendaciones, el panel del presente estudio estuvo compuesto por 28 personas expertas. La mayoría eran de España, además de siete de otros países: Ecuador (dos), México, Francia, Israel, Argentina y El Salvador (una de cada uno). El 46,4 % (n = trece) eran mujeres. Los criterios de inclusión fueron: (a) investigadores/as o profesionales de reconocimiento internacional con experiencia en políticas de juventud iberoamericanas, (b) de diferentes áreas para tener un enfoque interdisciplinario y (c) al menos diez años de experiencia en diferentes niveles de relaciones profesionales con personas jóvenes y personas jóvenes en situación de riesgo. La internacionalización del panel se definió no solo por los países de origen de los y las participantes, sino también por su conocimiento de las pandillas y los lugares en los que operan, siendo la movilidad un factor estructurante en la investigación (Didou-Apetit y Gérard, 2010). La muestra efectiva en la segunda ronda fue de 27, ya que una persona no respondió.

II.2. Procedimiento

La investigación cumple con las normativas nacionales (Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica) e internacionales sobre ética en la investigación. Además, los protocolos del estudio cumplen con todos los requisitos del Código Deontológico de Trabajo Social en España (2012) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

El procedimiento Delphi sigue cuatro principios básicos: anonimato de los y las participantes, iteración, retroalimentación controlada a los y las participantes durante el proceso y resumen estadístico de las respuestas individuales (Diamond *et al.*, 2014; Belton *et al.*, 2019). Sin embargo, existen desacuerdos sobre cómo debe llevarse a cabo el proceso y cómo deben informarse los resultados (Humphrey-Murto y de Wit, 2019; Rowe y Wright, 2001). Siguiendo a Beiderbeck *et al.* (2021), el método Delphi tiene tres etapas: preparación, desarrollo y análisis. Para garantizar el rigor, seguimos estas tres etapas recomendadas que se detallan a continuación. La etapa de análisis se explica en el apartado de Análisis estadístico.

II.2.1. Preparación

Para este proyecto, se estableció contacto con especialistas internacionales en transiciones juveniles y políticas para diseñar una lista de verificación de buenas prácticas para la pacificación/legalización de las AJC. El equipo de investigación creó una lista de verificación piloto, definió el objetivo e identificó fuentes adecuadas ([Reguant-Álvarez y Torrado-Fonseca, 2016](#)). Se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica, utilizando bases de datos científicas, literatura gris a través de metabases de datos y la Asociación Europea para la Explotación de la Literatura Gris (EAGLE por sus siglas en inglés). Se identificaron indicadores, se agruparon en categorías teóricas, se revisaron y se cribaron hasta formar el conjunto final que consta de 57 ítems distribuidos en dos bloques temáticos (ver [Anexo A](#)).

Se utilizó un muestreo no probabilístico para seleccionar a las personas con conocimiento experto, basándose en criterios estratégicos: información representativa, disponibilidad, interés, conexión con el campo, experiencia con jóvenes en situación de riesgo y/o grupos juveniles callejeros y calidad de las contribuciones. Fueron convocadas/os profesionales de diversos campos (antropología, sociología, ciencias políticas, derecho, salud, servicios sociales, educación, empleo, desarrollo local, geografía, ciencias de la seguridad, criminología, etc.). Su relación con la juventud era, idealmente, regular o analítica (por ejemplo, investigación, observación). El objetivo era reunir una perspectiva heterogénea de diversos entornos. El contacto con las personas seleccionadas se realizó por correo electrónico, se les solicitó su consentimiento informado y se les explicó las rondas Delphi, cubriendo tanto aspectos cuantitativos como cualitativos.

II.2.2. Desarrollo

Los datos se recopilaron en el primer trimestre de 2023. El equipo de investigación contactó individualmente con las personas seleccionadas a través de correo electrónico ([Beiderbeck et al., 2021](#); [Belton et al., 2019](#)). El correo incluía una breve introducción del estudio, directrices, enlace de acceso, información de contacto y una fecha límite de veinte días para completar la encuesta. Usando SurveyMonkey, las personas participantes calificaron la utilidad y la relevancia de cada indicador de la lista de verificación en una escala de Likert (0 = No significativo en absoluto a 4 = Muy significativo) ([Belton et al., 2019](#)). La encuesta también incluyó preguntas abiertas ([Belton et al., 2019](#)) para que las personas participantes comentaran sobre cada bloque de ítems. El tiempo estimado para completar la Ronda 1 fue de 30 minutos.

Después de analizar los resultados, las personas participantes recibieron retroalimentación. La Ronda 2 consistió en enviar a los/as participantes un enlace individualizado mostrando un resumen estadístico para cada ítem (mediana y rango intercuartílico; debido a la naturaleza ordinal de los datos), junto con sus respuestas iniciales. Este enfoque es común en la literatura (por ejemplo, [Hsu y Sandford, 2007](#); [Belton et al., 2019](#)). Se les pidió a las personas expertas reconsiderar sus respuestas anteriores basándose en la opinión general. El tiempo estimado para completar la Ronda 2 fue de 50 minutos.

El número de rondas Delphi es un tema a debate, siendo dos o tres rondas lo más común ([Jünger et al., 2017](#); [Humphrey-Murto et al., 2017](#)). Aunque la mayoría de los estudios

preestablecen el número de iteraciones (Diamond *et al.*, 2014), la literatura sugiere que el número debería basarse en la estabilidad de las respuestas a lo largo de las rondas (Rowe y Wright, 2001; Von der Gracht, 2012; Belton *et al.*, 2019). Evaluamos la estabilidad de los resultados después de la Ronda 2 para determinar si era necesaria una tercera ronda.

II.3. *Análisis estadístico*

Se obtuvieron estadísticas descriptivas de tendencia central y dispersión utilizando IBM SPSS Statistics. Se utilizaron la mediana y el rango intercuartílico debido a la naturaleza ordinal de los datos (Von der Gracht, 2012).

Antes de evaluar el consenso, es necesario lograr resultados estables entre rondas (Dajani *et al.*, 1979; Von der Gracht, 2012). Analizamos la estabilidad y el consenso en cada ronda hasta que ambos fueron aceptables (Von der Gracht, 2012; Belton *et al.*, 2019). El proceso Delphi finaliza cuando se alcanzan estabilidad y consenso, y las rondas posteriores ya no alteran significativamente los resultados (Mengual-Andrés *et al.*, 2016).

La estabilidad se definió como la consistencia entre las respuestas en dos rondas consecutivas (Dajani *et al.*, 1979). Evaluamos la estabilidad analizando la variación en el coeficiente de variación (VCV) entre rondas (Kalaian y Kasim, 2012). Aunque no existe un umbral estricto para la estabilidad, Shah y Kalaian (2009) establecieron un valor de 0.20, mientras que Mengual-Andrés *et al.* (2016), uno de 0.40. También se analizó la variación en el rango intercuartílico relativo (RIR) entre rondas (Landeta, 2006). Una variación de menos de 0.30 entre rondas consecutivas indica estabilidad (Mengual-Andrés *et al.*, 2016).

Una vez alcanzada la estabilidad, se evaluó el consenso (Dajani *et al.*, 1979). El estadístico recomendado para el consenso es el rango intercuartílico (Beiderbeck *et al.*, 2021). El consenso generalmente se define como un valor inferior a 1.25 en una escala de cinco puntos (Diamond *et al.*, 2014; Beiderbeck *et al.*, 2021), con un coeficiente de variación inferior a 0.50, que indica un grado adecuado (Dajani *et al.*, 1979).

Al finalizar el proceso Delphi, los resultados de la ronda final se utilizaron para evaluar la validez de contenido de la lista de verificación. Calculamos el índice de validez de contenido (CVI) para la lista completa y la ratio de validez de contenido (CVR) para cada indicador (Lawshe, 1975). Las respuestas se dicotomizaron, considerando «3 = Bastante significativo» y «4 = Muy significativo» como positivas y todas las demás respuestas como negativas. Con el tamaño de nuestro panel de expertos/as, el punto de corte para la validez de contenido fue 0.41 (Ayre y Scally, 2014).

III. RESULTADOS

III.1. *Análisis de estabilidad*

Teniendo en cuenta la diferencia entre los coeficientes de variación de la primera y segunda ronda, la [Tabla I](#) muestra que se alcanzó estabilidad en las respuestas utilizando tanto un criterio estricto (0.20, Shah y Kalaian, 2009) como un criterio más generoso (0.4,

Mengual-Andrés *et al.*, 2016) en la segunda ronda. Sin embargo, si observamos la variación entre el RIR de ambas rondas, solamente 4 ítems estarían por encima del umbral de 0.30, con valores muy próximos al punto de corte.

Dado que el 92.98 % de los ítems fueron considerados como estables, según ambos indicadores, y todos ellos según el VCV, se consideró alcanzada la estabilidad en la Ronda 2. Por lo tanto, no fue necesario realizar una tercera ronda Delphi y pasamos a evaluar el grado de acuerdo.

TABLA 1. ESTABILIDAD ENTRE RONDAS

	CV1	CV2	VCV	RIR1	RIR2	VRIR
Buena práctica						
GP1	0.14	0.09	0.05	0.06	0.00	0.06
GP2	0.13	0.08	0.05	0.25	0.00	0.25
GP3	0.23	0.17	0.06	0.33	0.17	0.17
GP4	0.12	0.08	0.04	0.25	0.00	0.25
GP5	0.18	0.09	0.09	0.25	0.00	0.25
GP6	0.18	0.11	0.07	0.25	0.00	0.25
GP7	0.24	0.21	0.03	0.33	0.33	0.00
GP8	0.20	0.19	0.01	0.29	0.33	-0.05
GP9	0.23	0.21	0.02	0.33	0.33	0.00
GP10	0.10	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00
GP11	0.21	0.18	0.03	0.25	0.00	0.25
Interpersonal						
IN1	0.21	0.09	0.12	0.25	0.00	0.25
IN2	0.20	0.17	0.03	0.29	0.33	-0.05
IN3.1	0.20	0.13	0.07	0.25	0.00	0.25
IN3.2	0.14	0.10	0.04	0.25	0.00	0.25
IN3.3	0.16	0.12	0.04	0.25	0.00	0.25
IN3.4	0.16	0.13	0.03	0.25	0.00	0.25
IN3.5	0.18	0.14	0.04	0.25	0.00	0.25

	CV1	CV2	VCV	RIR1	RIR2	VRIR
IN3.6	0.14	0.13	0.01	0.25	0.00	0.25
IN3.7	0.18	0.13	0.05	0.25	0.00	0.25
IN3.8	0.16	0.09	0.07	0.25	0.00	0.25
Características estructurales						
SC1	0.20	0.16	0.04	0.33	0.33	0.00
SC2	0.20	0.13	0.07	0.25	0.00	0.25
SC3	0.18	0.11	0.07	0.25	0.00	0.25
SC4	0.16	0.08	0.08	0.25	0.00	0.25
SC5	0.15	0.10	0.05	0.25	0.00	0.25
SC6	0.24	0.16	0.08	0.33	0.00	0.33
SC7	0.20	0.16	0.04	0.33	0.33	0.00
SC8	0.17	0.07	0.10	0.25	0.00	0.25
SC9	0.13	0.08	0.05	0.25	0.00	0.25
SC10	0.20	0.13	0.07	0.25	0.00	0.25
SC11	0.16	0.13	0.03	0.25	0.00	0.25
Políticas públicas						
PP1.1	0.25	0.17	0.08	0.29	0.33	-0.05
PP1.2	0.23	0.16	0.07	0.33	0.33	0.00
PP1.3	0.18	0.15	0.03	0.25	0.13	0.13
PP1.4	0.31	0.21	0.10	0.67	0.33	0.33
PP1.5	0.16	0.09	0.07	0.25	0.00	0.25
PP1.6	0.17	0.09	0.08	0.25	0.00	0.25
PP1.7	0.18	0.12	0.06	0.25	0.00	0.25
PP1.8	0.18	0.14	0.04	0.25	0.00	0.25
PP1.9	0.18	0.10	0.08	0.25	0.00	0.25
PP1.10	0.24	0.18	0.06	0.00	0.00	0.00
Género						
GE1	0.18	0.15	0.03	0.25	0.13	0.13

	CV1	CV2	VCV	RIR1	RIR2	VRIR
GE2	0.17	0.14	0.03	0.25	0.00	0.25
Diversidad						
DI1	0.13	0.11	0.02	0.25	0.00	0.25
DI2	0.15	0.08	0.07	0.25	0.00	0.25
DI3	0.19	0.15	0.04	0.33	0.00	0.33
DI4	0.13	0.05	0.08	0.25	0.00	0.25
DI5.1	0.12	0.08	0.04	0.06	0.00	0.06
DI5.2	0.25	0.21	0.04	0.33	0.17	0.17
Ecológico						
EC1.1	0.31	0.21	0.10	0.67	0.33	0.33
EC1.2	0.23	0.17	0.06	0.33	0.33	0.00
EC1.3	0.26	0.18	0.08	0.33	0.33	0.00
EC1.4	0.18	0.17	0.01	0.29	0.25	0.04
EC2.1	0.13	0.10	0.03	0.25	0.00	0.25
EC2.2	0.12	0.10	0.02	0.25	0.00	0.25
EC2.3	0.18	0.10	0.08	0.25	0.00	0.25

Nota. CV1: coeficiente de variación en la Ronda 1; CV2: coeficiente de variación en la Ronda 2; VCV: variación del coeficiente de variación; RIR1: rango intercuartílico relativo en la Ronda 1; RIR2: rango intercuartílico relativo en la Ronda 2; VRIR: variación del rango intercuartílico relativo.

Fuente: Elaboración propia.

III.2. *Análisis de consenso*

La [Tabla II](#) muestra los estadísticos descriptivos para cada ítem en cada ronda. La mediana y los rangos intercuartílicos son los más informativos, dada la naturaleza ordinal de los datos. El consenso ya se había alcanzado en la Ronda 1 para todos los ítems, excepto para PP1.4 y EC1.3. Siguiendo a Mengual-Andrés *et al.* (2016), una mediana igual o superior a 3 acompañada de un rango intercuartílico inferior a 1.5 indicaría consenso en cuanto a la relevancia de los ítems. Aquí aplicamos un criterio más estricto de 1.25. En la Ronda 2, se alcanzó el consenso de los expertos sobre la relevancia y la utilidad de todos los ítems.

TABLA 2. ANÁLISIS DE CONSENSO Y VALIDEZ DE CONTENIDO

	R1				R2				CONSENSUS	CVR
	M	SD	ME	IQR	M	SD	ME	IQR		
Buena práctica										
GP1	3.71	0.53	4.00	0.25	3.85	0.36	4.00	1.00	A	1
GP2	3.68	0.48	4.00	1.00	3.89	0.32	4.00	1.00	A	1
GP3	3.25	0.75	3.00	1.00	3.19	0.56	3.00	1.00	A	0.85
GP4	3.71	0.46	4.00	1.00	3.89	0.32	4.00	0.00	A	1
GP5	3.46	0.64	4.00	1.00	3.85	0.36	4.00	0.00	A	1
GP6	3.54	0.64	4.00	1.00	3.78	0.42	4.00	0.50	A	1
GP7	3.11	0.74	3.00	1.00	3.19	0.68	3.00	0.00	A	0.85
GP8	3.39	0.69	3.50	1.00	3.37	0.63	3.00	0.00	A	0.85
GP9	3.29	0.76	3.00	1.00	3.15	0.66	3.00	0.00	A	0.70
GP10	3.82	0.39	4.00	0.00	3.96	0.19	4.00	1.00	A	1
GP11	3.50	0.75	4.00	1.00	3.70	0.67	4.00	1.00	A	0.93
Interpersonal										
IN1	3.54	0.74	4.00	1.00	3.85	0.36	4.00	1.00	A	1
IN2	3.39	0.69	3.50	1.00	3.41	0.57	3.00	0.00	A	0.93
IN3.1	3.46	0.69	4.00	1.00	3.78	0.51	4.00	0.00	A	0.93
IN3.2	3.57	0.50	4.00	1.00	3.81	0.40	4.00	0.00	A	1
IN3.3	3.57	0.57	4.00	1.00	3.85	0.46	4.00	1.00	A	0.93
IN3.4	3.54	0.58	4.00	1.00	3.81	0.48	4.00	0.00	A	0.93
IN3.5	3.46	0.64	4.00	1.00	3.74	0.53	4.00	0.00	A	0.93
IN3.6	3.57	0.50	4.00	1.00	3.81	0.48	4.00	0.00	A	0.93
IN3.7	3.46	0.64	4.00	1.00	3.78	0.51	4.00	0.00	A	0.93
IN3.8	3.54	0.58	4.00	1.00	3.85	0.36	4.00	0.00	A	1
Características estructurales										
SC1	3.39	0.69	3.00	1.00	3.26	0.53	3.00	0.00	A	0.93

	R1				R2				CONSENSUS	CVR
	M	SD	ME	IQR	M	SD	ME	IQR		
SC2	3.54	0.69	4.00	1.00	3.78	0.51	4.00	0.00	A	0.93
SC3	3.54	0.64	4.00	1.00	3.78	0.42	4.00	0.00	A	1
SC4	3.50	0.58	4.00	1.00	3.89	0.32	4.00	1.00	A	1
SC5	3.64	0.56	4.00	1.00	3.81	0.40	4.00	0.00	A	1
SC6	3.18	0.77	3.00	1.00	3.11	0.51	3.00	0.00	A	0.85
SC7	3.32	0.67	3.00	1.00	3.30	0.54	3.00	0.00	A	0.93
SC8	3.61	0.63	4.00	1.00	3.93	0.27	4.00	0.00	A	1
SC9	3.64	0.49	4.00	1.00	3.89	0.32	4.00	0.00	A	1
SC10	3.46	0.69	4.00	1.00	3.81	0.48	4.00	1.00	A	0.93
SC11	3.50	0.58	4.00	1.00	3.78	0.51	4.00	0.00	A	0.93
Políticas públicas										
PP1.1	3.32	0.82	3.50	1.00	3.41	0.57	3.00	0.00	A	0.93
PP1.2	3.29	0.76	3.00	1.00	3.26	0.53	3.00	0.00	A	0.93
PP1.3	3.46	0.64	4.00	1.00	3.70	0.54	4.00	0.00	A	0.93
PP1.4	3.00	0.94	3.00	2.00	3.19	0.68	3.00	1.00	A ²	0.85
PP1.5	3.57	0.57	4.00	1.00	3.85	0.36	4.00	1.00	A	1
PP1.6	3.61	0.63	4.00	1.00	3.85	0.36	4.00	0.50	A	1
PP1.7	3.46	0.64	4.00	1.00	3.85	0.46	4.00	1.00	A	0.93
PP1.8	3.46	0.64	4.00	1.00	3.74	0.53	4.00	0.00	A	0.93
PP1.9	3.50	0.64	4.00	1.00	3.81	0.40	4.00	0.00	A	1
PP1.10	3.00	0.72	3.00	0.00	3.07	0.55	3.00	0.00	A	0.78
Género										
GE1	3.54	0.64	4.00	1.00	3.70	0.54	4.00	0.00	A	0.93
GE2	3.64	0.62	4.00	1.00	3.74	0.53	4.00	0.00	A	0.93
Diversidad										
DI1	3.46	0.74	4.00	1.00	3.78	0.42	4.00	0.00	A	1

	R1				R2				CONSENSUS	CVR
	M	SD	ME	IQR	M	SD	ME	IQR		
DI2	3.39	0.92	4.00	1.00	3.89	0.32	4.00	0.50	A	1
DI3	3.64	0.49	4.00	1.00	3.19	0.48	3.00	0.00	A	0.93
DI4	3.64	0.56	4.00	1.00	3.96	0.19	4.00	0.00	A	1
DI5.1	3.39	0.63	3.00	1.00	3.89	0.32	4.00	0.00	A	1
DI5.2	3.68	0.48	4.00	1.00	3.15	0.66	3.00	0.00	A	0.85
Ecológico										
EC1.1	3.75	0.44	4.00	0.25	3.15	0.66	3.00	0.00	A	0.70
EC1.2	3.25	0.80	3.00	1.00	3.33	0.55	3.00	0.00	A	0.93
EC1.3	3.00	0.94	3.00	2.00	3.26	0.59	3.00	0.50	A ²	0.85
EC1.4	3.32	0.77	3.00	1.00	3.85	0.36	4.00	1.00	A	0.93
EC2.1	3.21	0.83	3.00	1.00	3.89	0.32	4.00	1.00	A	1
EC2.2	3.43	0.63	3.50	1.00	3.48	0.58	4.00	1.00	A	1
EC2.3	3.64	0.49	4.00	1.00	3.81	0.40	4.00	0.00	A	1

Nota. M: media, SD: desviación estándar, Me: mediana, IQR: rango intercuartílico, A: consenso en ambas rondas, A²: consenso en la Ronda 2, CVR: ratio de validez de contenido.

Fuente: Elaboración propia.

III.3. Validación de contenido

Todos los ítems obtuvieron una puntuación positiva en la ratio de validez de contenido (CVR) (ver [Tabla II](#)), siendo el valor más bajo obtenido por los ítems GP9 y EC1.1 (0.70), mucho más alto que el valor de corte. El índice de validez de contenido (CVI) para la escala total fue de 0.94.

Finalmente, el trabajo colaborativo sobre la lista de verificación respaldó la estructura propuesta de dos bloques (ver [Anexo A](#)). El primer bloque, relacionado con la pacificación de las AJC, cubre la conceptualización de las buenas prácticas (1); los tipos de relaciones establecidas (2); las características estructurales (3), y su enfoque en aspectos vinculados con la seguridad, los recursos comunitarios y las políticas públicas (4). El segundo bloque, de naturaleza más transversal, aborda la perspectiva de género (5), el respeto por la diversidad y su inclusión potencial (6) y la evaluación del impacto ambiental (7).

La lista de verificación está diseñada para respuestas de sí/no, según si cada indicador particular aparece en la propuesta. Para cada indicador incluido, debe añadirse el número de página del documento relevante.

IV. DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación fue diseñar, de manera colaborativa y desde una perspectiva internacional, una lista de verificación o registro de indicadores para establecer la presencia de buenas prácticas en las políticas públicas sobre la legalización/pacificación de las AJC.

Usando el método Delphi con personas expertas internacionales, se construyó la lista de verificación para comprobar las características esenciales para abordar las AJC. Este enfoque asegura la relevancia y la integridad de los indicadores, resultando en una herramienta robusta y actualizada para guiar las acciones orientadas a pacificar y/o legalizar las pandillas, promoviendo la prevención y facilitando la rehabilitación social de los y las jóvenes involucradas en las AJC.

IV.1. Buenas prácticas

Los resultados de la lista de verificación están alineados con una perspectiva integral que incluye una variedad de áreas e indicadores. La Unesco (2023) enfatiza que las buenas prácticas deben ser transversales, participativas y replicables a través de políticas e iniciativas. La lista de verificación aquí presentada se ajusta a estos principios.

Los resultados son consistentes con la literatura existente. El Gobierno y los medios de comunicación a menudo culpan a las AJC por promover el crimen (Reyes, 2019), pero la investigación muestra que el vínculo entre la violencia y las AJC es multifactorial. Es necesario un análisis holístico y gradual, como sugiere McLean (2017). Siguiendo a De Souza *et al.* (2011) y otros/as autores/as, las mejores prácticas deben estar basadas en la comunidad, involucrar a los y las directamente afectados/as y abordar las necesidades locales. También deben considerar a las personas jóvenes como agentes de transformación; involucrarlas activamente en el diseño, implementación y evaluación, y responder de manera flexible a los factores de riesgo identificados.

IV.2. Personas y relaciones interpersonales

La lista de verificación enfatiza la importancia del protagonismo de las personas, Martínez-Reyes *et al.* (2019) destacan cómo las técnicas de participación contribuyen al desarrollo de acciones prosociales. Bringel y Pleyers (2022) argumentan que, para los/as jóvenes post-modernos/as, la participación, el activismo y el protagonismo son esenciales en el diálogo global. Sin embargo, investigaciones recientes subrayan el espacio local como la base para articular estas transformaciones. Walther *et al.* (2023) sugieren que la participación dinámica de las personas jóvenes en la toma de decisiones políticas debería comenzar a nivel local, considerando cómo las políticas locales para la juventud y las garantías de ciudadanía pueden apoyar su desarrollo. Relacionado con el territorio y las relaciones en el Área 2 de la lista de verificación, Cruz-Iglesias *et al.* (2021) destacan la importancia de la participación juvenil en la gestión de clubes locales, brindando oportunidades para experiencias socioeducativas que fomenten el crecimiento, el empoderamiento, la autogestión y la socialización.

IV.3. Perspectiva etnográfica y características estructurales

Nuestros hallazgos sugieren que las áreas locales son cruciales para reconfigurar y desactivar las dinámicas de las AJC (Moe y Müller, 2017). Las respuestas inclusivas requieren la participación de todas las partes implicadas, incluidas las personas jóvenes racializadas o en posición de subalternidad urbana (Dewey *et al.*, 2017), ya que las AJC están compuestas principalmente por los y las jóvenes en situaciones vulnerables en áreas urbanas altamente marginadas (Feixa *et al.*, 2021). Sin embargo, un enfoque securitario obstaculiza el debate público amplio con la participación de agentes tanto formales como informales.

Empoderar a las personas jóvenes para que se conviertan en referentes socialmente reconocidas y capacitadas para participar en la toma de decisiones beneficia no solo a las y los individuos, sino también a las comunidades y a la sociedad en general (Feixa *et al.*, 2021). La pacificación y la legalización de las AJC pueden ayudar a redirigir a las personas jóvenes hacia comportamientos prosociales (Queirolo-Palmas, 2017). La lista de verificación también subraya la necesidad de que quienes integran el grupo se sientan incluidas y respetadas, en línea con el deseo legítimo de pertenecer a la sociedad y disfrutar del mismo estatus ciudadano (Feixa y Andrade, 2020). Es fundamental ir más allá de simplemente «moldear» a las personas jóvenes y centrarse en empoderarlas como sujetos activos de derechos. El acompañamiento de modelos adultos es clave para fomentar la responsabilidad y la agencia (Whitlock, 2023), especialmente cuando los modelos de referencia son distantes (Alarcón y Mirkovic, 2023). Fomentar que estas asuman roles de liderazgo en sus comunidades les permite convertirse en agentes de cambio social, promoviendo una cultura de inclusión y participación activa. El paradigma de la participación protagónica (Cussiánovich, 2003) ve a las personas jóvenes como sujetos activos, no solo como receptoras de decisiones adultas, con derechos para influir en su entorno social y cultural. Al asumir roles de liderazgo, desarrollan una conciencia crítica y contribuyen a crear una cultura de inclusión, donde la participación activa y el respeto por los derechos son fundamentales para la convivencia. Este enfoque va más allá de la representación simbólica e involucra a los y las jóvenes en la toma de decisiones, la resolución de problemas y el diseño de proyectos que impactan tanto a ellas como a sus comunidades (Cussiánovich y Figueroa, 2009). En última instancia, el objetivo es crear una sociedad más equitativa en la que las personas jóvenes sean las protagonistas de su futuro.

Los indicadores sugeridos para esta área han sido efectivos tanto en intervenciones comunitarias como individuales relacionadas con la inserción social. De hecho, algunas de estas experiencias llevan décadas en funcionamiento (Biderman *et al.*, 2019). Es fundamental abordar este complejo problema de manera holística para romper la asociación entre criminalización, inseguridad y AJC, y evitar que sean estigmatizadas como el «enemigo público» (Queirolo-Palmas, 2017) o utilizadas como chivos expiatorios en la reproducción del capital a nivel urbano (Feixa *et al.*, 2021).

IV.4. Políticas públicas: exclusión o inclusión

Como muestran los resultados, la violencia urbana a menudo está eclipsada por narrativas centradas en la seguridad. Generalmente se asocia con áreas desfavorecidas, donde los y

las jóvenes luchan por mejorar sus vidas, pero se ven afectados/as por políticas de exclusión o inclusión (Feixa *et al.*, 2021). Las políticas de exclusión, que son represivas y punitivas, agravan la fragmentación social al estigmatizar a la juventud y romper los lazos sociales. Estas políticas tratan los conflictos sociales como problemas legales, justificando respuestas autoritarias y evitando el debate público (Buzan *et al.*, 1998; Fuentes, 2015). Tales enfoques excluyentes tienden a obtener puntuaciones bajas en indicadores clave, ya que limitan el diálogo significativo y refuerzan los ciclos de violencia y estigmatización.

Las políticas de inclusión reconocen a las personas jóvenes como agentes sociales que pueden contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la violencia. Esto está en línea con la presente investigación, que destaca la importancia de los procesos de pacificación para promover el desarrollo juvenil. Las intervenciones efectivas deben ser colaborativas, involucrando a escuelas, familias, organizaciones comunitarias y administraciones públicas (Corréa *et al.*, 2016), mientras abordan las subculturas de las AJC, las inequidades sistémicas y crean espacios para que la juventud explore alternativas positivas.

Los países que priorizan la inclusión social, las redes de protección y mejores oportunidades de empleo y educación para los y las jóvenes logran mayores avances en la reducción de la violencia (Olate y Salas-Wright, 2011). Las políticas de inclusión deben verse como herramientas para la pacificación y el aprendizaje, integrando las experiencias vividas por los y las jóvenes en contextos de AJC, en lugar de corregir creencias culturales. La investigación recomienda políticas de inclusión que impliquen mediación y negociación transparentes con las pandillas, considerando las realidades sociopolíticas de las democracias neoliberales del siglo XXI (Fernández-Planells *et al.*, 2020; Freeman y Felbab-Brown, 2021).

IV.5. Elementos transversales: género, diversidad cultural y ecologismo

La lista de verificación incluye elementos transversales que deben incorporarse en los procesos de pacificación: la perspectiva de género, el ecologismo y la comprensión de las diversas experiencias culturales que promueven la inclusión social y la cohesión comunitaria. Estas variables proporcionan una base sólida para futuras intervenciones y guían la implementación de planes más inclusivos, responsables y transformadores.

En el caso de las AJC, las mujeres viven sus vidas al lado de los miembros masculinos de las pandillas, pero son invisibles a pesar de sufrir la mayor parte de la violencia (Rettberg, 2020). La perspectiva de género forma parte de la lista de verificación, indicando lo importante que es considerar la inclusión y la participación equitativa de todas las personas involucradas en el proceso de pacificación. En contraste con los hallazgos obtenidos, Jump y Horan (2024) señalan que los esfuerzos por dismantelar las desigualdades de género dentro de las AJC siguen siendo invisibles, incluso en la investigación. Se necesitan políticas públicas que promuevan la autonomía de las jóvenes involucradas en AJC, a través de intervenciones personalizadas que consideren sus experiencias y necesidades específicas, empoderando a mujeres y niñas para desarrollar su agencia individual y fortalecer su capital social.

La interculturalidad también ha sido destacada como un componente vital para la implementación exitosa de la pacificación. Al reconocer y apreciar la diversidad cultural, los planes pueden considerar las necesidades y aspiraciones de las diferentes comunidades y evitar

imponer soluciones etnocéntricas (Raya-Diez *et al.*, 2019). En España, por ejemplo, el tema de las pandillas y las AJC está marcado por las olas migratorias del inicio del siglo XXI, en paralelo con los *booms* y las crisis que ocurren a nivel mundial (Pedone, 2013; Feixa *et al.*, 2021).

V. CONCLUSIÓN

Los resultados reflejan la validación de los indicadores por parte de las personas expertas, asegurando que sean completos y relevantes. La lista de verificación está alineada con los atributos típicos de buenas prácticas según la Unesco (2023) y está diseñada como una herramienta para guiar de manera efectiva las acciones dirigidas a legalizar/pacificar AJC, promoviendo la prevención y la rehabilitación social de la juventud involucrada. Al igual que la literatura, los hallazgos aquí presentados indican la importancia de la participación comunitaria, incluyendo a todas las partes y reconociendo a los y las jóvenes como agentes de cambio. La perspectiva de género, la diversidad cultural y la conciencia ambiental también emergen como elementos transversales esenciales en las políticas de pacificación. Los planes que incorporen estas dimensiones no solo promoverán la igualdad y la sostenibilidad ambiental, sino que también enriquecerán las soluciones y fomentarán la cohesión social.

La lista de verificación propuesta amplía el alcance de las políticas, adaptándolas a las necesidades del grupo objetivo. Los hallazgos tienen una triple dimensión: en primer lugar, la inclusión de los indicadores como pautas para las acciones derivadas de las políticas públicas para la pacificación, mediación y regulación de los grupos o pandillas callejeras de las y los jóvenes; en segundo lugar, la consideración de los y las jóvenes en estos grupos como sujetos activos con derechos y asignándoles roles prominentes como agentes de cambio, evitando así políticas pasivas; y, en tercer lugar, el abordaje directo de los intereses que afectan a la juventud, que a veces coinciden con las políticas para toda la ciudadanía, pero que otras veces siguen caminos divergentes, como en las políticas relacionadas con el ocio, la vivienda, el activismo o la participación.

Estas conclusiones alimentan una serie de elementos que se conectan con: líneas futuras de investigación, aplicaciones para la práctica y regulación a través de políticas públicas, según las siguientes recomendaciones:

Líneas futuras de investigación:

- Evaluación a largo plazo: investigar el impacto duradero de las políticas de pacificación en la integración de la juventud.
- Comparaciones internacionales: analizar cómo los factores culturales y socioeconómicos afectan la implementación de políticas en diferentes países.
- Percepción juvenil: investigar cómo las personas jóvenes perciben y se relacionan con las políticas diseñadas para su rehabilitación y participación activa.
- Aplicaciones prácticas:
 - Intervenciones comunitarias: utilizar la lista de verificación para diseñar programas adaptados a las necesidades locales, promoviendo la participación activa de la comunidad.

- Capacitación profesional: formar a los y las profesionales para empoderar a los y las jóvenes como agentes de cambio dentro de sus comunidades.
- Directrices para las políticas públicas:
 - Enfoques integrados: adoptar estrategias intersectoriales que incluyan el desarrollo juvenil, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.
 - Participación activa de la juventud: incluir a la juventud en la toma de decisiones políticas, reconociéndola como agente activo.
 - Inclusión de género y diversidad: priorizar una perspectiva de género y diversidad en las políticas de pacificación.

En conclusión, este estudio enfatiza la importancia de un enfoque integral y colaborativo en las políticas públicas para la pacificación y legalización de las AJC. La implementación exitosa requiere la participación activa de la comunidad, perspectivas diversas e inclusión de elementos transversales. La investigación sobre AJC ha generado debate público y resaltado su conexión con diversos gobiernos. Sin embargo, es necesario realizar un análisis sistemático, histórico y comparativo para desarrollar modelos que vayan más allá de los enfoques punitivos. Esta investigación puede guiar políticas, informar intervenciones profesionales e inspirar estudios adicionales que exploren la aplicación de la lista de verificación a nuevos desarrollos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Akins, R. B., Tolson, H. y Cole, B. R. (2005). Stability of response characteristics of a Delphi panel: application of bootstrap data expansion. *BMC Medical Research Methodology*, 5(1), 1-12. <http://dx.doi.org/10.1186/1471-2288-5-37>
- Alarcón, X. y Mirković, B. (2023). «Those Bridges That Help You Get There»: How Natural Mentors Improve Social Support and Social Capital of Unaccompanied Immigrant Youths Leaving Residential Care. *Residential Treatment For Children & Youth*, 41(1), 70-94. <https://doi.org/10.1080/0886571X.2023.2241816>
- Ang, R. P., Huan, V. S., Chan, W. T., Cheong, S. A. y Leaw, J. N. (2015). The role of delinquency, proactive aggression, psychopathy and behavioral school engagement in reported youth gang membership. *Journal of Adolescence*, 41, 148-156. <http://dx.doi.org/10.1016/j.adolescence.2015.03.010>
- Ávila, D. y García-García, S. (2015). Entre el riesgo y la emergencia: la nueva protección social en el marco del dispositivo securitario neoliberal. En D. Ávila y S. García-García (Eds.), *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social* (pp. 83-104). Editorial Traficantes de Sueños.
- Ayre, C. y Scally, A. J. (2014). Critical values for Lawshe's content validity ratio: revisiting the original methods of calculation. *Measurement and Evaluation in Counselling and Development*, 47(1), 79-86. <http://dx.doi.org/10.1177/0748175613513808>
- Beiderbeck, D., Frevel, N., von der Gracht, H. A., Schmidt, S. L. y Schweitzer, V. M. (2021). Preparing, conducting, and analyzing Delphi surveys: Cross-disciplinary practices, new directions, and advancements. *MethodsX*, 8, 1-20. <http://dx.doi.org/10.1016/j.mex.2021.101401>
- Belton, I., MacDonald, A., Wright, G. y Hamlin, I. (2019). Improving the practical application of the Delphi method in group-based judgment: A six-step prescription for a well-founded and defensible process. *Technological Forecasting and Social Change*, 147, 72-82. <http://dx.doi.org/10.1016/j.techfore.2019.07.002>

- Biderman, C., De Mello, J. M., De Lima, R. y Scheneider, A. (2019). Pax Monopolista and Crime: The Case of the Emergence of the Primeiro Comando da Capital in São Paulo. *Journal of Quantitative Criminology*, 35, 573-605. <http://dx.doi.org/10.1007/s10940-018-9393-x>
- Bringel, B. y Pleyers, G. (2022). Introduction: A Global Dialogue on the Pandemic. En B. Bringel y G. Pleyers (Eds.), *Social Movements and Politics During COVID-19* (pp. 1-14). Bristol University Press.
- Brotherton, D. C. y Gude, R. (2018). *Social inclusion from below: The perspectives of street gangs and their possible effects on declining homicide rates in Ecuador*. Inter-American Development Bank.
- Brownell, G. E., Mercado-Sierra, M. A. y Smith, M. (2020). Reintegration as a social development strategy for Liberia's ex-child soldiers: Addressing structural barriers. *Social Development Issues*, 42, 3, 34-60. <http://dx.doi.org/10.3998/sdi.17872073.0042.304>
- Buzan, B., Wæver, O. y De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Chávez-Reinoza, C. y Melenge-Escudero, J. A. (2023). Mujeres jóvenes en las pandillas salvadoreñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 1-26. <http://dx.doi.org/10.11600/rclcsnj.21.1.5754>
- Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys: The culture of the gang*. Free Press.
- Collombon, M. (2021). Gangs, maras, pandillas y otros outsiders: hacia una etnografía de los gangs latinoamericanos. *Cultura y Representaciones Sociales*, 15(30), 1-34.
- Corrêa, J., Cecchetto, F., Farias, P. y Fernandes, F. L. (2016). Poor youths and 'pacification': Dilemmas between discourse and practice from the perspective of young people about policing in Rio de Janeiro's favelas. *International Sociology*, 31(1), 100-120. <http://dx.doi.org/10.1177/0268580915615758>
- Cruz, J. M., Rosen, J. D., Amaya, L. E. y Vorobyeva, Y. (2017). *La nueva cara de las pandillas callejeras: el fenómeno de las pandillas en El Salvador*. Florida International University.
- Cruz-Iglesias, E., Gezuraga-Amundarain, M., Ordeñana-García, B. y Legorburu-Fernández, I. (2021). Educational support in self-managed youth spaces. Key principles for intervention. *Social Work Education*, 40(5), 593-608. <http://dx.doi.org/10.1080/02615479.2020.1789090>
- Cussiánovich, A. (2003). Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos humanos de la infancia. En A. Cussiánovich, *Historia del pensamiento social sobre la infancia* (pp. 86-102). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cussiánovich, A. y Figueroa, E. (2009). Participación protagónica: ¿Ideología o cambio de paradigma? En M. Liebel y M. Martínez (Eds.), *Infancia y derechos humanos: hacia una ciudadanía participante y protagónica* (pp. 23-40). Ifejant.
- Dajani, J. S., Sincoff, M. Z. y Talley, W. K. (1979). Stability and agreement criteria for the termination of Delphi studies. *Technological Forecasting and Social Change*, 13(1), 83-90. [http://dx.doi.org/10.1016/0040-1625\(79\)90007-6](http://dx.doi.org/10.1016/0040-1625(79)90007-6)
- De Loë, R. C., Melnychuk, N., Murray, D. y Plummer, R. (2016). Advancing the state of policy Delphi practice: a systematic review evaluating methodological evolution, innovation, and opportunities. *Technological Forecasting and Social Change*, 104, 78-88. <http://dx.doi.org/10.1016/j.techfore.2015.12.009>
- De Souza, P. T. y De Souza, S. (2009). Paradiplomacia. *Journal of Conscientiology*, 11(44), 449-466.
- De Souza, C., Souza do Santos, F., y Teixeira de Pinho, A. (2011). Prácticas educativas y territorios rurales. Sujetos y prácticas pedagógicas en las escuelas rurales del Estado de Bahia (Brasil). *Curriculum y formación del profesorado*, 15(2), 125-140.
- Dewey, M., Míguez, D. y Saín, M. (2017). The strenght of collusion. A conceptual framework for interpreting hybrid social orders. *Current Sociology*, 65(3), 395-410. <http://dx.doi.org/10.1177/0011392116661226>

- Diamond, I. R., Grant, R. C., Feldman, B. M., Pencharz, P. B., Ling, S. C., Moore, A. M. y Wales, P. W. (2014). Defining consensus: A systematic review recommends methodologic criteria for reporting of Delphi studies. *Journal of Clinical Epidemiology*, 67(4), 401-409. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclinepi.2013.12.002>
- Didou-Apetit, S. y Gérard, E. (2010). *El sistema nacional de investigadores veinte años después. La comunidad científica, entre distinción e internacionalización*. ANUIES.
- Doistua, J., Pose, H. M. y Ahedo, R. (2016). Espacios, experiencia de ocio y participación de la juventud: Contribución a los modelos de gestión e intervención a partir del análisis de buenas prácticas. *Contextos Educativos: Revista de Educación*, 19, 133-145. <http://dx.doi.org/10.18172/con.2776>
- Dowd, J. E. (2019). *A Credible Fear: The politics of gang violence in the Northern Triangle*. CUNY Academic Works.
- Dziewanski, D. y Henry, R. (2023). Comparative analysis of coloured gangs in cape town and indigenous gangs on Canada's prairies: Connecting localized opposition to globalized grievances through street culture. *Critical Criminology*, 31(1), 239-258. <http://dx.doi.org/10.1007/s10612-022-09659-4>
- Estermann, V. (2024). Reflexiones sobre la representación y revitalización sindical en el sindicato bancario en Argentina 2015-2019: «El paro a Macri se lo hicimos las mujeres». *Trabajo y Sociedad*, 25(42), 109-131.
- Falconi, M. (2022). La epistemología feminista: una forma alternativa de generación de conocimiento y práctica. *Contribuciones desde Coatepec*, 37, 101-114.
- Feixa, C. (2019). Investigando bandas juveniles en tres continentes. *Omnia*, 238, 24-28.
- Feixa, C. y Andrade, C. (2020). *El Rey: Diario de un Latin King*. Ned Ediciones.
- Feixa, C., Aramayona, B., Ballesté, E. y Páez de la Torre, S. (2021). Bandas dentro, bandas fuera. (Des) Seguritización versus punitivismo de las organizaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador. *Análisis Político*, 102, 150-174. <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n102.99939>
- Fernández-Planells A., Sánchez-García J., Oliver M. y Feixa C. (2020). Researching transnational gangs as agents of mediation in the digital era. En C. Melde y F. Weerman (Eds.), *Gangs in the era of internet and social media* (pp. 43-59). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-47214-6_3
- Freeman, M. y Felbab-Brown, V. (2021). *Negotiating with violent criminal groups. Lessons and guidelines from global practices*. Institute for Integrated Transitions. <https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2021/03/001-Negotiating-with-Violent-Criminal-Groups-v4.pdf>
- Fuentes, E. (2015). Legislación antipandillas y planes mano dura: ¿un derecho penal del enemigo? En O. Meléndez y A. Bergmann (Eds.), *Violencia en tiempos de paz: conflictividad y criminalización en El Salvador* (pp. 114-146). Colección Cultura y Violencia.
- Grijalva, Á. E. y Millán, A. J. (2020). Mejora del espacio público y reducción del miedo al delito desde una perspectiva de género. El caso de la «Colmena Miramar» en Zapopan, Jalisco. *Boletín Criminológico*, 26, 1-23. <http://dx.doi.org/10.24310/boletin-criminologico.2020.v26i2020.10662>
- Harb, M. (2018). New forms of youth activism in contested cities: The case of Beirut. *The International Spectator*, 53(2), 74-93. <http://dx.doi.org/10.1080/03932729.2018.1457268>
- Hazlehurst, K. y Hazlehurst, C. (2018). *Gangs and youth subcultures: International explorations*. Routledge.
- Hernández-Lugo, M. de la C., Díaz-Guerra, D. D., Fernández-Castillo, E., Rodríguez-Cairo, D., Estabílez-Quesada, L. y Cabrera-Ruiz, I. I. (2024). Vivencias sobre el acoso sexual callejero: estudio descriptivo en una muestra de mujeres que cursan la educación superior en Cuba. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 12(1), 207-217.
- Hsu, C. C. y Sandford, B. A. (2019). The Delphi technique: making sense of consensus. *Practical Assessment, Research and Evaluation*, 12, 1, 1-9.
- Humphrey-Murto, S. y De Wit, M. (2019). 'The Delphi method—more research please'. *Journal of Clinical Epidemiology*, 106, 136-139. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclinepi.2018.10.011>

- Humphrey-Murto, S., Varpio, L., Wood, T. J., Gonsalves, C., Ufholz, L. A., Mascioli, K.,... y Foth, T. (2017). The use of the Delphi and other consensus group methods in medical education research: A review. *Academic Medicine*, 92(10), 1491-1498. <http://dx.doi.org/10.1097/acm.0000000000001812>
- Huysmans, J. (1998). Security! What do you mean? From concept to thick signifier. *European Journal of International Relations*, 4(2), 226-255. <http://dx.doi.org/10.1177/1354066198004002004>
- Jackson, C. A. (2023). Enmarcando los derechos de los trabajadores del sexo: ¿cómo perciben y responden los activistas por los derechos de los trabajadores del sexo la centralidad de la ley antitráfico sexual? *Sociology Perspectives*, 59(1), 27-45. <https://doi.org/10.1177/0731121416628553>
- Jiménez, E. V. (2016). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, 21(1), 167-196. <http://dx.doi.org/10.11144/javeriana.papo21-1.vtnc>
- Jump, D. y Horan, R. (2024). Girls and gangs: a decade on from the Firmin report and what has changed? *Violence Against Women*, 2024, 1-19. <http://dx.doi.org/10.1177/10778012241233005>
- Jünger, S., Payne, S. A., Brine, J., Radbruch, L. y Brearley, S. G. (2017). Guidance on Conducting and REporting DELphi Studies (CREDES) in palliative care: Recommendations based on a methodological systematic review. *Palliative Medicine*, 31(8), 684-706. <http://dx.doi.org/10.1177/0269216317690685>
- Kalaian, S. A. y Kasim, R. M. (2012). Terminating sequential Delphi survey data collection. *Practical Assessment, Research and Evaluation*, 17(5), 1-10.
- Landeta, J. (2006). Current validity of the Delphi method in social sciences. *Technological Forecasting and Social Change*, 73(5), 467-482. <http://dx.doi.org/10.1016/j.techfore.2005.09.002>
- Lawshe, C. H. (1975). A quantitative approach to content validity. *Personnel Psychology*, 28(4), 563-575. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1744-6570.1975.tb01393.x>
- Martínez-Reyes, A., Navarro-Pérez, J. J. y Uceda, F. X. (2019). Adolescentes en las pandillas salvadoreñas: de niños desprotegidos a criminales violentos. *América Latina Hoy*, 83, 75-94. <https://doi.org/10.14201/alh2019837594>
- Martínez-Roig, R., Domínguez-Santos, A. y Sirignano, F. M. (2023). La tecnoferencia en el ámbito familiar. La percepción de los padres en torno al uso del teléfono móvil y las interacciones con los hijos. *Research in Education and Learning Innovation Archives*, 31, 66-80. <http://dx.doi.org/10.7203/realia.31.27160>
- Matza, D. (1964). *Delinquent and drift*. Wiley. New York. Routledge.
- McLean, R. (2017). An evolving gang model in contemporary Scotland. *Deviant Behavior*, 39, 3, 309-321. <http://dx.doi.org/10.1080/01639625.2016.1272969>
- Medina, J. (2010). Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3, 409-446.
- Mengual-Andrés, S., Roig-Vila, R. y Mira, J. B. (2016). Delphi study for the design and validation of a questionnaire about digital competences in higher education. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 13(1), 1-11. <http://dx.doi.org/10.1186/s41239-016-0009-y>
- Moe, L. W. y Müller, M. M. (2017). *Reconfiguring intervention: complexity, resilience and the 'local turn' in counterinsurgent warfare*. Springer.
- Murcia, W. (2015). *Las pandillas en El Salvador: propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana*. Cepal.
- Olate, R. y Salas-Wright, C. (2011). ¿Cómo intervenir en los problemas de violencia y delincuencia juvenil? El fracaso de los enfoques punitivos y las posibilidades del enfoque de la salud pública. *Revista de Trabajo Social*, 79, 7-21. <http://dx.doi.org/10.7764/rt.73.45-61>
- Pedone, C. (2013). Familias que trascienden fronteras. Estrategias de retorno de migrantes procedentes de Ecuador. En C. Pedone y S. Gil (Eds.), *Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante en Cataluña: una perspectiva transnacional* (pp. 33-42). Consorci Institut d'Infancia i Mon Urbà.

- Peetz, P. (2011). Youth violence in Central America: Discourses and policies. *Youth & Society*, 43(4), 1459-1498. <http://dx.doi.org/10.1177/0044118x10384236>
- Prades-Caballero, V., Carbonell, A., Benages, A., Martínez, S., Botija, M. y Navarro-Pérez, J. (2023). Bitácoras de acción: buenas prácticas y políticas preventivo-proyectivas con pandillas y agrupaciones juveniles. En S. Páez de la Torre, B. Aranmayona y E. Ballesté (Eds.), *Bandas dentro, bandas fuera*. Ned Ediciones.
- Prades-Caballero, V., Navarro-Pérez, J. J., Carbonell, Á. y Feixa-Pàmpols, C. (2024). Agrupaciones Juveniles de Calle: apuntes para políticas públicas responsables. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 13, 41-49.
- Prado Pérez, R. E. (2018). El entramado de violencias en el Triángulo Norte Centroamericano y las maras. *Sociológica*, 33(93), 213-246.
- Pruitt, L. (2020). Rethinking youth bulge theory in policy and scholarship: incorporating critical gender analysis. *International Affairs*, 96(3), 711-728. <http://dx.doi.org/10.1093/ia/iaa012>
- Queirolo-Palmas, L. (2017). *¿Cómo se construye un enemigo público? Las bandas Latinas*. Traficantes de Sueños.
- Raya-Díez, E., Ezquerro Sáenz, M. y Serrano-Martínez, C. (2019). Gestión de la Diversidad Cultural: recursos y herramientas del Trabajo Social. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 18, 65-84. <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.18.4>
- Reguant-Álvarez, M. y Torrado-Fonseca, M. (2016). El método Delphi. *REIRE: Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9(1), 87-102. <https://doi.org/10.1344/reire2016.9.1916>
- Reid, N. (1988). The Delphi technique: its contribution to the evaluation of professional practice. En R. Ellis, *Professional Competence and Quality Assurance in the Caring Professions*, Chapman y Hall (pp. 230-262).
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, 73(2), 2-17. <http://dx.doi.org/10.7440/res73.2020.01>
- Reyes, M. (2019). Violence in times of peace: A reading of Jubilee from the Northern Triangle of Central America. *Transformation*, 36(2), 76-88. <http://dx.doi.org/10.1177/0265378819839601>
- Roberts, K. (2015). Youth mobilisations and political generations: Young activists in political change movements during and since the twentieth century. *Journal of Youth Studies*, 18(8), 950-966. <http://dx.doi.org/10.1080/13676261.2015.1020937>
- Rodríguez, E. (2018). Pensar las políticas públicas de juventud desde las narrativas juveniles, en el marco de las miradas neoliberales, neoconservadoras y neodesarrollistas sobre las y los jóvenes, vigentes y en disputa en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 1123-1138. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17116>
- Rowe, G. y Wright, G. (2001). Expert opinions in forecasting: the role of the Delphi technique. En G. Rowe y G. Wright, *Principles of forecasting: A handbook for researchers and practitioners* (pp. 125-144). Springer.
- Shah, H., y Kalaian, S. A. (2009). Which parametric statistical method to use for analyzing Delphi data? *Journal of Modern Applied Statistical Methods*, 8(1), 225-232. <https://doi.org/10.56801/10.56801/v8.i.414>
- Tarín-Cayuela, M. (2022). Las necesidades de formación de las educadoras y los educadores sociales en el ámbito de la infancia y la adolescencia vulnerable. *Research in Education and Learning Innovation, Archives*, 29, 13-26. <http://dx.doi.org/10.7203/realia.29.24008>
- Unesco. (2023). *Management of Social Transformations (MOST) Programme*. <https://www.unesco.org/en/management-social-transformations-most-programme>
- Unicef. (2022). *25 years of children and armed conflict: taking action to protect children in war*. <https://www.unicef.org/reports/25-years-children-armed-conflict>

Urteaga M. y Feixa C. (2022). La reciudadanización de las juventudes latinoamericanas: un buen reto para los juvenólogos: Una conversación con Maritza Urteaga. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-31. <http://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.20.3.E02>

Velde, L. T. (2012). El nexos entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte. El papel del narcotráfico en la violencia delictiva y las respuestas de política pública en Guatemala, El Salvador y Honduras. *Drogas y Conflicto*, 19, TNI Briefing Series.

Von der Gracht, H. A. (2012). Consensus measurement in Delphi studies: review and implications for future quality assurance. *Technological Forecasting and Social Change*, 79(8), 1525-1536. <http://dx.doi.org/10.1016/j.techfore.2012.04.013>

Walther, A., Lüküslü, D. G., Loncle, P. y Alexandre, P. (2021). ‘Regimes of youth participation? Comparative analysis of youth policies and participation across European cities’. *Young: Nordic Journal of Youth Research*, 29(2), 191-209. <http://dx.doi.org/10.1177/1103308820937550>

Walter, B., Parsons, L., Croghan, C., y Chung, D. (2024). Youth participation processes in longitudinal out of home care research. *Children & Society*, 38(4), 1190-1209. <https://doi.org/10.1111/chso.12793>

Whitlock, B. (2023). Mentorship programs in schools: Bridging the Character Education Gap. *Journal of Moral Education*, 53(1), 89-118. <https://doi.org/10.1080/03057240.2023.2280757>

ANEXO

TABLA A1. LISTA DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EXPERIENCIAS DE LEGALIZACIÓN O PACIFICACIÓN DE AJC

ÁREA 1: BUENA PRÁCTICA		SÍ/NO	PÁG.
A1I1	El proyecto responde a necesidades específicas de disminución de violencia		
A1I2	El proyecto está basado en evidencias		
A1I3	El proyecto es innovador en su diseño y aplicación		
A1I4	El proyecto se fundamenta en principios y valores de derechos humanos		
A1I5	El proyecto permite la retroalimentación y la reorientación de las acciones		
A1I6	El proyecto sistematiza tanto procesos como resultados		
A1I7	El proyecto es replicable y aplicable a otros colectivos de población o contextos		
A1I8	El proyecto cuenta con una amplia base de participación		
A1I9	El proyecto es sostenible en el tiempo		

ÁREA 1: BUENA PRÁCTICA		SÍ/NO	PÁG.
A1I10	El proyecto genera un impacto positivo en aquellas personas a las que pretende servir		
A1I11	El proyecto cuenta con profesionales de juventud en su diseño, seguimiento y evaluación		
ÁREA 2: PERSONAS Y RELACIONES INTERPERSONALES			
A2I1	El proyecto establece intervenciones, tanto comunitarias como individuales, en materia de reinserción y readaptación, teniendo en cuenta la complejidad que caracteriza al fenómeno pandilleril		
A2I2	El proyecto constituye una oferta atractiva para personas que dependen de la economía subterránea de las pandillas desde un enfoque holístico e integral (iniciativas de inserción socioeconómica, emprendimientos socioproductivos dirigidos a jóvenes y mujeres)		
Área 2.1. El proyecto recoge información desde una perspectiva etnológica:			
A2I3.1	Biografía: situación personal: origen, clase, género		
A2I3.2	Territorio: calle, vecindario, ciudad, servicios...		
A2I3.3	Aprendizaje: educación, formal/informal; nivel de estudios conseguido/abandono		
A2I3.4	Trabajo: temporalidad: de acuerdo con nivel de estudios, formal/informal, forma de obtener dinero		
A2I3.5	Familia: economía, capital cultural, conexiones...		
A2I3.6	Amigos: economía, capital cultural, conexiones		
A2I3.7	Servicios sociales: programas educativos, otros servicios, ropa, comida...		
A2I3.8	Políticas públicas: conocimiento y uso de servicios estatales		
ÁREA 3: CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES			
A3I1	El proyecto realiza un diagnóstico territorial		
A3I2	El proyecto realiza un diagnóstico territorial participado		
A3I3	El proyecto incorpora intervenciones basadas en los diagnósticos participados		
A3I4	El proyecto contempla mecanismos que aseguran una efectiva coordinación entre los distintos actores involucrados		

ÁREA 1: BUENA PRÁCTICA		SÍ/NO	PÁG.
A3I5	Las intervenciones asociadas al proyecto tienen en cuenta aspectos poblacionales, educativos, culturales y psicosociales sin desatender acciones dirigidas al control y la prevención del delito y la violencia		
A3I6	El proyecto se realiza en coordinación con la policía comunitaria y otras instituciones del sector seguridad		
A3I7	Las intervenciones asociadas al proyecto cuentan con la participación y/o apoyo de los gobiernos locales, el empresariado y las propias comunidades		
A3I8	El proyecto cuenta con programas específicos en materia de prevención de la violencia dirigidas a personas jóvenes (jóvenes en conflicto con la ley, jóvenes en alto riesgo, jóvenes que viven lejos del riesgo)		
A3I9	Las estrategias de intervención del proyecto son inclusivas y cuentan con el compromiso de todos los actores involucrados		
A3I10	El proyecto fomenta el diálogo y no la negociación/pactos		
A3I11	El proyecto muestra transparencia en los diálogos con las bandas		
ÁREA 4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD			
Área 4.1. El proyecto/la acción se dirige hacia:			
A4I1.1	Elaboración de una política pública de seguridad consensuada con diferentes actores de la sociedad		
A4I1.2	Articulación de leyes basadas en el diálogo y en la cooperación en contra de la violencia, creación de un pacto de Estado contra la violencia institucional y contra la violencia de las pandillas		
A4I1.3	Fortalecimiento de las bases democráticas		
A4I1.4	Separación de poderes o independencia del poder judicial respecto del poder ejecutivo para elaborar planes estratégicos y sostenibles que permitan reducir la inseguridad y la extorsión		
A4I1.5	Evitar estrategias represivas		
A4I1.6	Fomentar estrategias centradas en la reinserción y la prevención de la violencia		
A4I1.7	Recuperación pacífica de territorios y espacios dominados por las pandillas, con la presencia de las ONG como interlocutores válidos		
A4I1.8	Lograr una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos para mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de las comunidades		

ÁREA 1: BUENA PRÁCTICA		SÍ/NO	PÁG.
A4I1.9	Atender otras expresiones de la violencia (feminicidios, violencia sexual e intrafamiliar) y del crimen (tráfico de armas y narcotráfico) conectadas con la evolución y mutación de las pandillas		
A4I1.10	Promover una cultura de la legalidad		
ÁREA 5: GÉNERO			
A5I1	El proyecto cuenta con una participación equilibrada entre hombres y mujeres en el diseño, la gestión, la ejecución y la evaluación del mismo		
A5I2	El proyecto utiliza la perspectiva de género sobre los usuarios y las usuarias de la acción		
ÁREA 6: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN			
A6I1	El proyecto muestra comprensión y conciencia de la identidad y las diversas experiencias culturales		
A6I2	El proyecto promueve la inclusión social y la cohesión comunitaria		
A6I3	El proyecto incluye asociaciones que trabajan en diferentes sectores		
A6I4	El proyecto identifica las necesidades de los y las jóvenes y respeta sus sentimientos, pensamientos y opiniones		
Área 6.1: El proyecto respeta a las poblaciones			
A6I5.1	El equipo de trabajo del proyecto considera y respeta el espacio de socialización juvenil		
A6I5.2	El proyecto evita o atenúa las frustraciones y/o las falsas esperanzas de la juventud		
ÁREA 7: ECOLÓGICO			
Área 7.1: El proyecto evita o atenúa los impactos negativos			
A7I1.1	Sobre la ecología		
A7I1.2	Sobre la economía y riesgo de dependencia a la ayuda		
A7I1.3	Sobre el contexto sociopolítico		
A7I1.4	Sobre la seguridad de las poblaciones		
Área 7.2: El proyecto prevé un impacto positivo más allá de la intervención			
A7I2.1	El proyecto identifica su finalidad		
A7I2.2	El proyecto refuerza la resiliencia de las personas participantes		
A7I2.3	El proyecto reflexiona y anticipa sobre la fase posterior al proyecto		

Fuente: Elaboración propia.